

NO A LA DIRECTIVA DE LA VERGÜENZA

El pasado 18 de Junio el Parlamento Europeo votó favorablemente la Directiva de Retorno de Personas Extranjeras en Situación Irregular, LA DIRECTIVA DE LA VERGÜENZA.

La Directiva de la VERGÜENZA legitima y agrava la situación de vulnerabilidad de las y los inmigrantes retenidos en los Centros de Internamiento de Personas Extranjeras (CIES) en el Estado Español y en toda Europa, y reduce a cenizas una Declaración Internacional que habría de ser el marco rector de cualquier política en una sociedad democrática.

Las organizaciones abajo firmantes, consideramos dichas propuestas TOTALMENTE INJUSTAS y DESPROPORCIONADAS, ya que la prioridad de las políticas migratorias de Europa y de los países del llamado primer mundo deben orientarse en corregir el injusto reparto de la riqueza a nivel mundial, garantizando unas condiciones de vida justas a todas las personas, así como hacia el respeto de los Derechos Humanos y no limitarse a medidas de control y represión.

En relación a las medidas contempladas en la Directiva de Retorno, denunciamos:

- Es una VERGÜENZA!, privar de libertad a una persona extranjera que no ha cometido ningún delito y retenerla en los CIEs durante un periodo de hasta 18 meses; contraviniendo el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1.948.
- Es una VERGÜENZA!, la propia existencia de los CENTROS DE INTERNAMIENTO, auténticas cárceles para personas que no han cometido ningún delito, tan solo han emigrado sin documentación y la INMIGRACIÓN NO ES UN DELITO, ES UN DERECHO HUMANO. No aceptamos pues el trato hacia las y los inmigrantes retenidos en los CIES; el sistema de retención es de tipo carcelario (limitación de visitas, salidas, hacinamiento, escasa presencia de personal médico, trabajadores/as sociales, psicólogos/as, juristas y traductores); por lo que supone el incumplimiento del “Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión”.
- Es una VERGÜENZA!, la desprotección de las y los menores, ya que pueden ser tratados como adultos y reclusos en los CIEs, ser expulsados a terceros países sin su familia y/o instituciones públicas que los tutelen; por lo que supone el incumplimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez.
- Es una VERGÜENZA!, establecer una prohibición de 5 años antes de volver a Europa para todas las personas expulsadas.
- Es una VERGÜENZA!, las dificultades y trabas que pone la Administración para poder acceder a la información acerca de las condiciones de habitabilidad de los CIES por parte de las Organizaciones No Gubernamentales.
- Es una VERGÜENZA!, la falta de concreción del Derecho a la Tutela Judicial Efectiva.

- Es una VERGÜENZA!, el “uso razonable de la fuerza” por parte de los Estados Miembros al ejecutar las órdenes retención y expulsión.
- Es una VERGÜENZA!, la negación a la solicitud de no repatriación por motivos humanitarios, y de acceso a un adecuado tratamiento cuando se den situaciones de enfermedad que no puedan ser atendidas en los países de destino; por lo que supone el incumplimiento del Derecho a la Salud Gratuita y Universal.

Queremos hacer mención a la falta de memoria histórica de las autoridades de la Unión Europea, ya que fue uno de los continentes que más inmigrantes ha irradiado al resto del mundo debido a los problemas económicos, políticos y sociales que existieron en ella. Recordar que los movimientos migratorios es un derecho en sí y que además obedecen esencialmente a las desigualdades en el reparto de la riqueza a nivel global, la deuda externa y el deterioro interno que tienen que soportar numerosos países del sur con violaciones sistemáticas de los derechos humanos; inequidad de género y, en definitiva, injusticia social; los cuales convierten la emigración hacia países industrializados en la mejor alternativa para millones de personas.

Por todo ello y ante el vergonzoso paso continuaremos trabajando con el objeto de evitar que los Estados parte de la Unión Europea se amparen en esta Directiva para recortar aún más los derechos fundamentales en contra de lo dispuesto en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Organizaciones Firmantes en Contra de la Directiva de la Vergüenza:

Metges del Món – Illes Balears	Asociación Al – Maghreb
Drets Humans de Mallorca	Amnistía Internacional Mallorca
CGT – Illes Balears	Veïns Sense Fronteres/I.B.
ATTAC Mallorca	Candela Projectes Solidaris ONGD
Asociación Uruguaya de las Islas Baleares	
Thakhi Runa (Asociación Artística y Cultural Uruguaya)	

En Palma a 9 de Julio de 2008